



**OFMA**

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO

**Oficialía Mayor**

**Implementación del Control Interno**

**Primer Informe Trimestral**



**C.P.. Juan Francisco Larios Esparza**  
**Oficial Mayor del Gobierno del Estado**

Estimado Contador

En atención al requerimiento de la Secretaría de Fiscalización y Rendición, referente al tema de dar cumplimiento a las Normas Generales de Control interno, así como integrar los respectivos informes en esta materia, por este conducto me permito hacer de tu conocimiento en que consiste.

## **¿QUÉ ES CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL?**

Es el conjunto de actividades y funciones que sirven como herramienta administrativa sustancial, al Órgano de Gobierno, al Titular, a la administración y demás Servidores Públicos de una Institución , para alcanzar con mayor eficiencia los objetivos y metas, elevando con ello su desempeño y cumplimiento a la normatividad aplicable, consolidando la transparencia y la rendición de cuentas.

## **OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:**

- Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones, programas, proyectos y calidad, de los servicios que se brindan a la sociedad;
- Generar información financiera, presupuestal, y de operación, veraz, confiable y oportuna;
- Propiciar el cumplimiento del marco legal y normatividad aplicable a las dependencias y entidades, y
- Salvaguardar, preservar y mantener los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para los fines a que estén designados.



## ¿CUÁLES SON Y EN QUÉ CONSISTEN LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO?

Aunque existen diferentes maneras de representar al Control Interno el MICI lo define como una estructura , 17 principios y diversos puntos de Interés , funcionando como un sistema de manera integral y coordinada , asociados a los componentes del Control Interno.



### AMBIENTE DE CONTROL

Establecer y mantener un ambiente alineado con la misión, visión y objetivos de la institución. Asegurando se cumpla con las disposiciones normativas en los Sistemas de Contabilidad y Administración de Personal, proponiendo mejoras pertinentes.

### ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Asegurar que se implemente un proceso constante que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución, que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Analizando factores internos y externos que puedan aumentar el impacto y la probabilidad de materialización de los riesgos.



## ACTIVIDADES DE CONTROL

Establecer y actualizar políticas, procedimientos y mecanismos, así como las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Las Actividades de Control actúan en todos los niveles y funciones de las dependencias y entidades, tales como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones y la creación y seguimiento de los registros relacionados que provean evidencia de la ejecución de las actividades.

## INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican.

## SUPERVISIÓN

Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua el Control Interno mediante una vigilancia y evaluación periódica.

Para atender lo anterior, en nuestra Dependencia se tuvo a bien designar a los Enlaces en esta materia, mismos que realizarán las funciones de:

- Coordinador de Control Interno
- Enlace de Administración de Riesgos y
- Enlace de Control Interno Institucional

Designados en Oficio OFMA 0037/2017 de fecha 16 de enero del presente ejercicio.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

OFICIALÍA MAYOR  
OFICIO No. OFMA0037/2017  
16 de enero del 2017  
ASUNTO: Nombramiento de Enlaces

C.P.C. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ BERÚMEN  
SECRETARIO DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
PRESENTE

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento los nombres del personal que ha sido designado para participar en los compromisos de Control Interno por parte de la Oficialía Mayor:

COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	LAE. RODOLFO ESPINOZA CANEDO DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:	LAE. GUILLERMO LAGUNAS RIVILLA DIRECTOR DEL ORGÁNICO
ENLACE DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:	LAE. RODOLFO FRANCISCO LARIOS ESPARZA JEFÉ DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACUMA

Con lo anterior damos cumplimiento a lo establecido en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal. Asimismo, reitero el establecimiento de diversos mecanismos en los cuales el personal que integra la OFMA contribuirá al logro de los objetivos de la Dependencia a mi cargo.

Sin otro particular por el momento, le envío un afectuoso saludo

ATENTAMENTE  
"SUFRAZIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

C.P. FRANCISCO LARIOS ESPARZA  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

C.C.P. Lic. Rodolfo Espinoza Canedo, Director General Administrativo de la OFMA.  
C.C.P. Lic. Guillermo Lagunas Rivilla, Director del Orgánico.  
C.C.P. Lic. Rodolfo Francisco Larios Esparza, Jefe del Departamento de Fiscalización y Control Documental de la Dirección General Acuma.  
C.C.P. Archivo.



OFMA

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO

A efecto de impulsar el Control Interno al interior de la Administración Pública Estatal, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, ha emitido un calendario para el presente ejercicio, mismo que se muestra a continuación.

CONCEPTO	CALENDARIO											
	OBLIGACIONES DE PRESENTACION DE INFORMES C.I.											
	EJERCICIO 2017											
MES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
ENCUESTAS			21-24									
PTCI Y PTAR					27-31							
REPORTE AVANCE TRIMESTRAL				15			15		15			15
EVALUACIONES SFRC						15		15				
TALLER FUNCION PUBLICA C.I.												
EVALAUACIONES FUNCION PÚBLICA												
INFORME ANUAL										31		

Atendiendo lo anterior, dentro de las actividades realizadas, se aplicó la encuesta de Control Interno, misma que fue remitida en oficio DGAM/0095/2017 de fecha 24 de marzo de 2017 y la cual tiene como finalidad conocer el grado de madurez en la implementación del Control Interno en OFMA.



No. De oficio: DGAM/0095/2017

ASUNTO: Se envían encuestas (Control Interno)

Aguascalientes, Ags., a 24 de marzo de 2017.

C.P. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ BERÚMEN  
SECRETARIO DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
PRESENTA.

En atención a las actividades referentes al Control Interno para el presente ejercicio, por este conducto me permito anexar al presente las Encuestas de Control Interno, mismas que nos permitan evaluar lo correspondiente a cada uno de los componentes que lo conforman:

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión

Así mismo, reiteramos nuestro compromiso para la adecuada implementación y operación del Control Interno en nuestra Dependencia.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAZIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

LAE. RODOLFO ESQUÍVEL CAÑEDO  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

C.C.P. C.P. Juan Francisco Landa Espero - Oficial Mayor del Gobierno del Estado.  
C.P. Javer Gómez Mora - Director General de Auditoría Gubernamental - SFRC  
Anexo:

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



**OFMA**

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO

Derivado del cambio de Administración y el análisis que hemos llevado a cabo al interior de Oficialía Mayor, es necesaria la re definición de la Misión y Visión de la Dependencia, misma que debe estar en sintonía con los programas que se establezcan en el Plan Estatal de Desarrollo, lo cual es parte importante dentro del Ambiente de Control Interno.

Cualquier comentario al respecto, quedo a tus órdenes.

ATENTAMENTE  
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

LAE. Rodolfo Esquivel Cañedo  
Director General Administrativo y Coordinador de Control  
Internno en Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.